



Secretaría de Economía e Innovación de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Fondo Tu Idea, Tu Negocio 2025		Fondo Tu Idea, Tu Negocio 2025		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Economía e Innovación de Baja California		BC-SEI-008		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Programa de financiamiento para el otorgamiento de apoyos económicos a MIPYMES formalmente constituidas e inscritas ante el SAT con antigüedad mayor a 6 meses y que demanden un financiamiento enfocado al crecimiento e impulso de su actividad económica.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Dirigido a las personas físicas con actividad económica establecidas en el estado de Baja California.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Crédito es de \$10,000.00 pesos (diez mil 00/100 m.n.) hasta \$50,000 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		Hasta el 15 de Septiembre de 2025, y/o hasta agotar el recurso.		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		2		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Financiamiento - Avenida República de Honduras y Justo Sierra, Cuauhtémoc Sur, 377, Mexicali 21200		Alfonso Chávez Pérez	Lunes	08:00 A 17:00
		Director de Financiamiento	Martes	08:00 A 17:00
		achavezp@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 568 29 06	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Dirección de Financiamiento - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3036 EXT 3255	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Mar de Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400	665 521 4441 EXT n/a	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 2906	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - José Aros Aguilar, Villa Turística, 2003, Playas de Rosarito 22707		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Dirección de Financiamiento - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22250		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART. Artículos 30, fracción XI, 41, fracción XI, Estatal

Programa Estatal de Financiamiento al Sector Productivo, Reglas de Operación, Tu Idea, Tu Negocio 2025, ART.Artículos 8, 9 y 10, Estatal
 Reglamento Interno de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado del Gobierno del Estado de Baja California, ART.Artículo 23, fracción IV, Estatal

ESCENARIOS

Persona física

REQUISITOS INTANGIBLES

- Reporte de Buró de Crédito del aval, no mayor a 90 días de emisión.
- Comprobante de ingresos del aval, de los últimos 2 meses.
- Copia por ambos lados de la identificación oficial vigente del aval.
- En caso de estar casados bajo el régimen de sociedad conyugal, presentar acta de matrimonio o en su defecto carta bajo protesta de decir la verdad que consta ser soltero (a).
- Copia del comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 2 meses de emisión.
- Copia del comprobante de domicilio particular, no mayor a 2 meses de emisión.
- Cotización de acuerdo a los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de emisión, con datos fiscales del proveedor, dirigida al solicitante.
- Fotografías del interior, exterior y equipamiento del negocio (a color, fotos claras).
- Aval con capacidad financiera demostrable y activa.
- Reporte de Buró de Crédito especial del solicitante, no mayor a 90 días de emisión.
- Estados de cuenta bancarios de los últimos 4 meses.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva, no mayor a 30 días de emisión.
- Copia del comprobante de domicilio del aval, no mayor a 2 meses de emisión.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.
- Constancia de Situación Fiscal, con antigüedad mayor a 6 meses, con una fecha de emisión no mayor a 30 días.

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Aviso de privacidad para el uso de datos personales.	SI
Lista de Requisitos	SI
Solicitud de crédito con croquis.	SI

PASOS POR MODALIDAD

Mixto

- ° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio
- ° Entregar el expediente en físico en las oficinas de "FONDOS BC"
- ° Se programa visita domiciliaria por parte del ejecutivo de financiamiento
- ° Revisión y en su defecto autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ";
- ° De ser aprobada la solicitud, participar obligatoriamente en los cursos de capacitación impartidos por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación.
- ° Firma del contrato y formalización del crédito del beneficiario junto al aval en las oficinas de "FONDOS BC".
- ° Transferencia del monto solicitado para crédito a la cuenta bancaria especificada
- ° Una vez concluido el crédito solicitado, el beneficiario recibirá el pagaré original y estado de cuenta que demuestre la totalidad del pago.